

	POLITICA	CÓDIGO: PP-CLPI-001
	CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO	VERSIÓN: 001-11-09-2020

POLÍTICA DE CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO.

PALMASA y sus fincas socias respetan el derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) como principio clave de la legislación internacional en derechos humanos. PALMASA y sus fincas socias tienen como objetivo proteger los derechos legales, consuetudinarios de los pueblos indígenas y locales, para evitar afectar sus medios de vidas, culturas y subsistencia. Todos los nuevos desarrollos cuando corresponda, deben someterse a una evaluación de impacto social e implementar un proceso de CLPI antes del inicio de las actividades con las comunidades de influencia.